

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAS PERLA FOODS INPERFOODS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Sangolquí, al 31 de Marzo del año dos mil dieciséis; siendo las once horas con 30 minutos de la mañana, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. Shyris km 4 ½, Barrio el Carmen, Sangolquí, se da lugar la instalación de la referida Junta General Ordinaria. Inicialmente por Secretaría se realiza la constatación del quorum respectivo, con la presencia de los siguientes socios:

La señora María Martha Muñoz Ortuño, por sus propios derechos y como propietaria de treientos noventa y ocho participaciones de un dólar cada una equivalente al 99.5 % del capital social, La señora Isabel Cristina Cortez Muñoz como propietario de una participaciones de un dólar cada una equivalente al 0.25 % del capital social, y el señor Miguel Angel Aguayo Merza como propietaria de una participaciones de un dólar cada una equivalente al 0.25 % del capital social de la Sociedad.

Representando el 100% del capital de la compañía que asciende a cuatrocientos Dólares, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía, para tratar los siguientes puntos.

- Informe de labores del Gerente por el período 2015.
- Presentación de Estados Financieros año 2015 (Balance General y Estado de Resultados).
- Reparto de dividendos

Se instala la Junta General Ordinaria de Socios. Actúa como Presidente la señora Marta Muñoz de Cortez, y como secretaria la señora Isabel Cristina Cortez Muñoz.

A continuación el Gerente, señor Marcelo Carrasco Hott, da lectura a su informe de labores correspondiente al período 2015, en el que manifiesta que ha sido un período del año con problemas debido a la economía del país para la empresa en cuanto a ingresos por no haber logrado cumplir el plan de ventas, y a pesar de todo, con utilidad aunque tampoco se cumplió con el objetivo de utilidad para este período. También indica que a pesar de haber abierto ventas en la costa, especialmente en Guayaquil, estas no se han visto reflejadas en un mayor volumen por lo cual hay que tomar algunas medidas sobre todo en la exposición del producto, que debido a las condiciones climáticas de la Costa hace que el producto sufra deterioros en su calidad.

Terminada la lectura de la convocatoria, el presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual toma la palabra el señor Ing. Marcelo carrasco Hott, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

La señora Marta Muñoz manifiesta que es urgente reestructurar el departamento de Ventas en términos de gastos y de personal, para conseguir los objetivos de ventas que requiere la empresa.

La señora Cristina Cortez manifiesta que es muy importante que se definan normas de control interno para un mejor control de gastos, aprobaciones y responsabilidades. Adicionalmente es necesario contar con información contable y financiera de manera oportuna.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General.

La Junta luego de analizar los documentos requeridos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Con relación al reparto de los dividendos correspondientes al año 2015 todos los socios, señora Cristina Cortez, el señor Miguel Aguayo y la señora Marta Muñoz, manifiestan estar de acuerdo en que los dividendos se destinen

a la cuenta de utilidades retenidas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la misma mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


MARTHA MUÑOZ ORTUÑO
SOCIO


CRISTINA CORTÉZ MUÑOZ
SOCIO


MIGUEL AGUAYO MEZA
SOCIO


MARCELO CARRASCO HOTT
GERENTE GENERAL